



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 07 SEP 2026

RES. CD-ECO N° 388/26

Expte. N° 6553/10

VISTO: La Res. CD-ECO N° 030/26, mediante la cual se designa al Prof. VILLAGRA, Lucas Josué, D.N.I. N° 36.128.083, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 06 de mayo de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Prof. VILLAGRA, en el cargo citado precedentemente.

Que el Prof. VILLAGRA, se encuentra designado el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta, desde el 13 de febrero de 2023 (Res.CD-ECO N° 74/23, 328/23, 577/23, 323/24, 569/24, 337/25, 670/25).

Que, al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se den por finalizadas las funciones del Prof. VILLAGRA en el cargo temporario mencionado.

Que a fs. 1053 obra Despacho N° 296/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 12/2026 de fecha 25/08/2026.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Prof. VILLAGRA, Lucas Josué, D.N.I. N° 36.128.083, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta,, a partir del día 06 de mayo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A/B.Y.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.